

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

25617 *HOSTELERÍA 2004, S.L.*
(RTE. LOS TRES CARACOLES)

Don Misael León Noriega, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de los de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 63/10 que se sigue a instancia de Marina Muñoz Flores, contra "Hostelería 2004, S.L.", "Rte. Los Tres Caracoles", sobre cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 20-07-2010, por el que se declara a dicho ejecutado, en situación de insolvencia legal con carácter provisional por importe de 1.903,80 euros, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, Don Misael León Noriega, Secretario del Juzgado de lo Social número dos de los de Oviedo, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Oviedo, 20 de julio de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100058185-1